1. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

RECONOCE CAMBIO DE NIVEL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

MONTE PATRIA, 21.09.2016

DECRETO ALCALDICIO Nº 11.475

VISTOS:

Constitución Política de la República de Chile;

La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

- El Decreto Alcaldicio Nº 4.112, del 10 de abril de 2014, que confiera a doña Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"
- El Decreto Fuerza Ley Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud;

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012, Acta de Instalación del Concejo Municipal y Asunción Alcalde para el período
- El acta instalación del Consejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Los Certificados que acreditan puntaje de carrera y capacitación del funcionario.

DECRETO:

Reconózcase, el nuevo Nivel en la categoría correspondientes al funcionario individualizado en la tabla siguiente. El puntaje acumulado por carrera y capacitación son validos para la Carrera Funcionaria. El puntaje y nuevo Nivel son reconocidos de acuerdo a la fecha indicada en el certificado adjunto.

Nombre Funcionario	Rut	Categ.	Ptje. Exper.	Ptje. Capac.	Ptje. Total	Nuevo Nivel	Fecha de Reconocimiento
Ana Lía Morales Godoy		C	2133.32	953.26	3086.58	11	16/08/2016

2.-ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE este Decreto a la Contraloría Regional de Coquimbo para su registro y control posterior.

SECRETARIO MUNICIP

KARINA AGUIRRE CERDA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Ror Ørden del Alcalde"

KAAC/JOC/FOR/the

Distribución:

ALIDAD

SECRETARIO MUNICIPAL (5)

- Contraloría Regional de Coquimbo
- Secretaria Municipal
- Encargado Carrera Funcionaria
- Interesado



MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO CARRERA FUNCIONARIA

El Jefe Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Monte Patria, quien suscribe certifica, que:

1º La funcionaria del Centro de Salud Familiar El Palqui, Sr. (a) Ana Lía Morales Godoy, RUT: 13.747.912-2, Categoría C, Nivel 12.

2º Con la aplicación del Reglamento Municipal de Carrera Funcionaria, la funcionaria acumula el siguiente puntaje válido para la carrera:

Puntaje Experiencia:2133.32Puntaje Capacitación:953.26Puntaje Total:3086.58

3º Con el puntaje total, debe quedar clasificado en:

Nuevo Nivel : 11 Categoría : C

Fecha de reconocimiento : 16/08/2016

Se extiende el presente documento para reconocimiento de la Capacitación, del Nivel y Puntaje acumulado de la Carrera Funcionaria.

FRANCISCO CORTES RIVERA
JEFE R.R.H.H DEPARTAMENTO DE SALUD
MONTE PATRIA

Monte Patria, 15 de Septiembre de 2016.

Justice Municipalidad